



Boletín del WRM

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

Nro. 226 – Setiembre / Octubre 2016

[Suscríbete al Boletín del WRM](#)

Los pueblos de “América Media” luchando por sus territorios y contra toda forma de opresión



NUESTRA OPINIÓN

- **“América Media”: pueblos en resistencia ante un pasado colonial
que perdura con imposición y violencia** p. 3

“AMÉRICA MEDIA”: PUEBLOS Y TERRITORIOS QUE RESISTEN ANTE UN SISTEMA OPRESIVO DE DISCRIMINACIÓN

- **Modelo extractivista: el despojo de territorio y la
criminalización de la protesta en Centroamérica** p. 5
- **Expansión de las plantaciones de palma aceitera como política
de Estado en Centroamérica** p. 10
- **Madre Vieja: el río que llegó al mar** p. 14
- **Neocolonialismo y plantaciones en la costa
Garífuna de Centroamérica** p. 17
- **El Modelo Extractivo Minero: amenaza potencial
contra la diversidad biológica en Mesoamérica** p. 20



- **La defensa del territorio cuerpo-tierra: una alternativa para los movimientos sociales en resistencia (1)** p. 23
- **Semuc Champey, Guatemala: donde el río se esconde** p. 27

TRAMPAS Y ENGAÑOS QUE PROMUEVEN EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

- **REDD+ en Centroamérica: más vale pedir perdón que pedir permiso** p. 31

ALERTAS DE ACCIÓN

- **Intentos de asesinato contra el Coordinador General y un líder comunitario del COPINH** p. 37
- **Panamá: la lucha histórica contra la represa Barro Blanco** p. 37
- **¡Apoya el periodismo independiente! La Economía Verde y sus impactos sobre pueblos y territorios** p. 37
- **¡Uruguay Libre de megami nería!** p. 38

RECOMENDADOS

- **¡No a REDD-plus en El Salvador!** p. 38
- **Las plantaciones de palma afectan severamente a las comunidades y sus territorios en Centroamérica** p. 39
- **El Salvador le abre las puertas a las transnacionales** p. 39



NUESTRA OPINIÓN



“América Media”: pueblos en resistencia ante un pasado colonial que perdura con imposición y violencia

Cuando pensamos en los países que van desde el sur de México hasta Panamá, acostumbramos hablar de América Central o Centroamérica. Es decir, en nuestro imaginario, ese sería el nombre que usaríamos para situar el territorio que se encuentra entre la región Sur y la región Norte del continente americano. Sin embargo, las historias, culturas, economías y políticas de este territorio cuentan una historia diferente y nos obligan a reflexionar más allá sobre sus límites y definiciones.

Mientras que administrativamente, Centroamérica comprende siete países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; algunos historiadores aún delimitan la región de acuerdo a los límites establecidos por uno de los virreinos de la colonia española, es decir, los actuales países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Por otra parte, la antropología definió como Mesoamérica a los territorios que comprenden desde la mitad sur de México, los territorios de Guatemala, Belice y El Salvador, así como el occidente de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, donde se asentaron grupos de las zonas precolombinas de México y del Caribe - tales como los pueblos Mayas, Lencas, Pipiles, Kunas, Chorotegas, Nasos, Bribris, entre otros -, y que han habitado estos parajes durante milenios. No debemos confundirnos con otras divisiones que han sido creadas por organizaciones internacionales para pretender una “integración” económica que apunta a expandir el comercio neoliberal en estos territorios.

Pero la historia oficial, antropológica y colonial no considera las otras diversas historias que los pueblos, culturas y geografías nos cuentan. Aquellas que tienen que ver con los intercambios culturales y políticos, las luchas de resistencia, las percepciones y formaciones de lugares sagrados, territorios y que dan un sentido de pertenencia a esta



“América Media”, en el sentido amplio de la palabra, desde el sur de México hasta Panamá.

Esta “América Media” entonces es un territorio definido y re-definido a lo largo de los años por sus pueblos y culturas. A través del tiempo, no obstante, y sobretudo desde la era de la colonización, su papel ha sido el de zona de disputa territorial entre las grandes potencias europeas —a las que se sumó a fines del siglo XIX, Estados Unidos—, con el objetivo de explotar y controlar sus “recursos naturales”. Su ubicación es estratégica, ya que permite cortar camino en la comunicación de los océanos Atlántico y Pacífico por vía marítima. Además, es una zona de altísima biodiversidad en términos de bosques y manglares, suelos fértiles, ricas reservas de agua dulce, así como de enormes reservas de petróleo y minerales.

Durante poco más del último siglo, estos territorios han estado modulados por movimientos de liberación y emancipación social, seguidos por cruentas dictaduras militares. La fuerte violencia política y persecución social que continúa en la actualidad no ha impedido a que las luchas de resistencia se siguieran multiplicando por todos sus rincones. Sin embargo, en la actualidad, con los movimientos y organizaciones de base enfocados especialmente en la defensa de los territorios y contra la imposición de un modelo extractivista destructivo, los niveles de violación a los derechos humanos y colectivos de los pueblos es alarmante.

Este boletín busca apoyar y honrar a estos pueblos diversos y sus luchas de resistencia. Por tanto, es un boletín dedicado a reflexionar sobre esa “América Media”, es decir, a los territorios definidos por sus pueblos, historias y luchas que van desde el sur de México hasta Panamá. De la mano de organizaciones aliadas en estos territorios, el WRM ha buscado resaltar las imposiciones y luchas que desde hace muchísimos años vienen pugnando los pueblos en la defensa de sus bosques, tierras y culturas.

El empuje por expandir las plantaciones de monocultivos, las concesiones mineras y petroleras, los proyectos de “conservación” tipo REDD+, las hidroeléctricas, los proyectos de infraestructura, entre otros, ha ido de la mano de una violenta represión - con casi total impunidad- de cada vez más personas que resisten ese modelo económico que está al servicio del gran capital. En palabras de Berta Cáceres, líder indígena asesinada en Honduras, cuyo legado ha trascendido los territorios de la “América Media”, “La madre tierra, militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente derechos elementales, nos exige actuar. Construyamos sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida. Juntémonos y sigamos con esperanza defendiendo y cuidando la sangre de la tierra y sus espíritus”.

Esperamos que este boletín ayude a dar visibilidad a estas luchas y así entender mejor los diversos procesos que pretenden imponerse en estos territorios.



“AMÉRICA MEDIA”: PUEBLOS Y TERRITORIOS QUE RESISTEN ANTE UN SISTEMA OPRESIVO DE DISCRIMINACIÓN



Modelo extractivista: el despojo de territorios y la criminalización de la protesta en Centroamérica

Una guerra declarada contra el derecho de los pueblos a decidir y a vivir

Hace seis meses, en marzo de 2016, la noticia se regó como relámpago y el mundo se estremeció. Balas asesinas habían acabado con la vida de la dirigente indígena Lenca y defensora de derechos humanos Berta Cáceres, recién galardonada con el prestigioso Premio Ambiental Goldman 2015. Junto al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), del cual era coordinadora, la activista llevaba adelante una incansable lucha contra la implementación y profundización del modelo extractivista en Honduras, en particular contra la proliferación de proyectos hidroeléctricos y mineros, y la expansión de monocultivos de agroexportación.

En una entrevista que realicé para una revista alemana unos siete meses antes de su asesinato, Cáceres advertía que, tanto en Honduras como en todo Centroamérica, los pueblos originarios se estaban enfrentando a un “proyecto hegemónico impulsado por el gran capital nacional y transnacional”, que tiene sus intereses puestos en el sector energético, en la minería y la agroindustria. “Los impulsores de esta estrategia han impuesto un modelo profundamente neoliberal basado en la invasión y la militarización de territorios, y en el saqueo y la privatización de recursos. Avanzan con la transnacionalización de nuestras tierras, en el marco de un proyecto más amplio de dominación regional”, advertía Cáceres (1).

Datos en la mano, la lideresa indígena hondureña mostraba como, tras el golpe de Estado de 2009, se habían aprobado unos 300 proyectos hidroeléctricos y no menos de 870 proyectos mineros, al tiempo que se despejaba el camino para la implementación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) o “ciudades modelo” (2), se entregaba a la British Gas Group miles de kilómetros cuadrados de plataforma



continental para la exploración petrolera. También se impulsaron megaproyectos turísticos y se fomentó la expansión descontrolada de monocultivos a gran escala, en particular de caña de azúcar y palma africana. Hoy en día, organizaciones sociales y populares hondureñas aseguran que el 35% del territorio nacional ya está concesionado a empresas nacionales y transnacionales, y denuncian que en ningún momento se ha respetado el derecho de los pueblos al Consentimiento previo, libre e informado, como dispone el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

“Honduras es un país totalmente militarizado y hundido por la corrupción institucionalizada. Lo que queda de sus instituciones sirve solamente a garantizar los intereses de los grupos oligárquicos nacionales y los grandes grupos transnacionales, es decir aquellos sectores que orquestaron el golpe en 2009”, señalaba Cáceres durante la entrevista. Estados cómplices que no solamente implementan y profundizan el modelo neoliberal poniendo a la venta bosques, ríos, valles y territorios, sino que se encargan de criminalizar, perseguir y hasta asesinar a quienes se oponen a ese proyecto explotador. La aprobación de leyes en casi todas las naciones centroamericanas que limitan el derecho de reunión y movilización y que endurecen las políticas de control social es prueba de ello.

“No me cabe la menor duda que se trata de una política de Estado que criminaliza y reprime aquellas personas que están comprometidas con esta lucha y con la vida. Los pueblos indígenas, negros, campesinos que vivimos en carne propia la represión, sabemos que hay toda una estructura organizada, planificada y financiada para perseguir, reprimir y asesinar a luchadores y luchadoras ambientales“, denunciaba Cáceres pocos meses antes de su asesinato.

La denuncia constante y la lucha determinada contra el modelo extractivista y contra el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, promovido por la empresa de capital nacional Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) con fondos de bancos europeos y organismos multilaterales, le costó la vida a ella y a cuatro miembros más del Copinh. En julio pasado, la activista defensora de los bienes comunes de la naturaleza Lesbia Yaneth Urquía, cercana al Copinh, también fue brutalmente asesinada.

Una estela de sangre y muerte que se extiende por toda la región centroamericana.

Centroamérica en la mira

Un estudio reciente del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) señalaba que en Guatemala había 107 concesiones mineras metálicas ya otorgadas y 359 nuevas solicitudes (3). Si a esos datos sumamos los proyectos no metálicos, tales como la extracción de cuarzo, marmol, arenas y gravas, yeso, entre otros, el total llega a la cantidad abrumadora de 973 proyectos. Los movimientos sociales y populares guatemaltecos alertaban que, en 2014, el área total concesionada a empresas mineras superaba los 32 mil km², es decir casi el 30% del territorio guatemalteco. A eso habría que agregar la enorme cantidad de territorio concesionado por otro tipo de megaproyectos y por la expansión de los monocultivos de agroexportación.

Similar es la situación de Nicaragua. En el informe “Estado actual del sector minero y sus impactos socio-ambientales en Nicaragua 2012-2013” (4), la organización



ambientalista Centro Humboldt revelaba que la superficie total concesionada era de casi 18 mil km², es decir el 13,5% del territorio nacional, con un total de 446 proyectos mineros. El posible desarrollo del Gran Canal Interoceánico en Nicaragua, de 278 kilómetros de longitud -105 de los cuales bajo las aguas del Lago Cocibolca-, un ancho de entre 230 y 520 metros y 30 metros de profundidad, es decir tres veces más grande que el canal de Panamá, y de otros proyectos hidroeléctricos y mineros, así como la expansión de los monocultivos de caña de azúcar y palma africana en el occidente y el sur-orienté del país, han venido incrementando ese porcentaje.

Si bien fuera y dentro de sus fronteras a Costa Rica se le conoce como “el país más verde y feliz del mundo”, los conflictos ambientales y por la tierra han dejado un saldo de terror y muerte. En su artículo “De Jairo Mora y el terrorismo en Costa Rica”, Mauricio Álvarez, presidente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (Fecon) señala que son varios los defensores y defensoras del ambiente asesinados en las últimas décadas (5). “En este pequeño país, el Estado ha cometido terrorismo una y otra vez. Sembrar el miedo y usar la represión por medio de la fuerza ha terminado en el asesinato de personas. Esta realidad clara y concreta no tiene nada que ver con la imagen idílica de postales turísticas. Decirlo no es cómodo, es incluso peligroso”, advierte.

En su otro artículo “Berta Cáceres y 50 asesinatos más”, el catedrático y ecologista costarricense se pregunta si acaso puede ser “limpia” una energía como la hidroeléctrica, cuya generación tiene como “daño colateral” la criminalización, persecución y hasta la muerte de activistas y defensores medioambientales y la represión contra pueblos originarios y comunidades campesinas en todo Centroamérica (6). De acuerdo con su investigación, 17 activistas guatemaltecos y 15 hondureños habrían sido asesinados en los últimos años, todos comprometidos con la lucha contra la explotación hidroeléctrica y la privatización de la energía. Otros asesinatos se dieron en El Salvador y Panamá por la explotación minera e hidroeléctrica.

“No es coincidencia que los actores sociales más afectados por estas formas de terrorismo sean ecologistas, campesinos e indígenas. El problema es estructural. Conflictos por tierras, por tenerlas o defenderlas, y conflictos ambientales, han sido parte de un círculo de violencia que nos aleja de cualquier mito de paz y respeto a los derechos humanos”, profundiza en su análisis Álvarez.

Uno de los casos más emblemáticos de represión contra aquellos sectores que se organizan para contrarrestar el avance del modelo extractivista y agroindustrial es el del Valle del Aguán, al noreste de Honduras. Según las organizaciones nacionales e internacionales que, entre 2010 y 2013, realizaron un minucioso monitoreo sobre la situación de los derechos humanos en esta zona, no menos de 60 campesinos habrían sido asesinados por el conflicto agrario generado por la expansión del monocultivo de la palma africana y la falta de acceso a la tierra para miles de familias campesinas (7).

“Estas muertes son sólo la ‘punta del iceberg’ de una dinámica de impunidad y terror que envuelve a cada una de las comunidades detrás de estos nombres que viven en violenta represión. Se han instaurado las prácticas de estigmatización, judicialización, acoso, torturas, desapariciones y otros instrumentos para evitar que las comunidades hagan valer sus derechos de acceso y decisión sobre los recursos naturales y sobre todo, de llevar adelante su resistencia y oposición”, señala con fuerza Álvarez. “Estos son los costos reales de la imposición de lógicas



brutales de muerte bajo la consigna del ‘desarrollo’, sobre los pueblos indígenas y campesinos de la región. ¿Puede ser limpia la energía de estos proyectos con tanta sangre derramada?”, es la pregunta retórica que el presidente de la Fecon dirige al lector.

Un drama de resistencia e indignación regional

Un modelo, entonces, que saquea la naturaleza, arrincona y expulsa a poblaciones y pueblos enteros de sus tierras, que criminaliza y reprime la protesta, que asesina gozando de total impunidad.

El informe “¿Cuántos más?” de la organización Global Witness, documenta que en 2014 fueron asesinados por el mundo 116 defensores y defensoras ambientales y de la tierra, un promedio de dos a la semana (8). Tres cuartas partes de estos asesinatos tuvieron lugar en Centroamérica y Sudamérica. Honduras resultó ser el país más peligroso per cápita para los activistas ambientales y de la tierra con 101 asesinatos entre 2010 y 2014. Un 40% de estas víctimas era indígena y las principales causas de su muerte fueron la industria hidroeléctrica, la minería y la agroindustria. “Las disputas por la propiedad, el control y el uso de la tierra fueron el trasfondo de casi todas estos asesinatos... Los verdaderos artífices de estos crímenes generalmente se libran de las investigaciones, pero la información de la que se dispone indica que, detrás de la violencia, generalmente se esconden grandes propietarios de tierras, intereses comerciales, actores políticos y agentes del crimen organizado”, señala Global Witness.

En 2015 fue peor. El nuevo informe “En terreno peligroso” señala que el total de defensoras y defensores del ambiente y la tierra asesinados fueron 185, el 66% de los cuales en América Latina (9). Más de tres personas a la semana murieron asesinadas por defender su tierra, sus bosques y sus ríos frente a industrias destructivas. Se trata de la cifra más alta registrada hasta el momento, con un aumento de casi el 60% respecto a 2014.

Global Witness advierte que debido al acaparamiento de tierras, los pueblos originarios y comunidades campesinas son desplazados, y esto provoca graves enfrentamientos. “El medio ambiente empieza a convertirse en un nuevo campo de batalla para los derechos humanos. Con la continua demanda de productos como madera, minerales y aceite de palma, gobiernos, empresas y bandas de delincuentes explotan la tierra desdeñando a la gente que en ella vive”, advierte el último informe.

Pese a la represión, la resistencia crece y clama al mundo solidaridad. “La conflictividad social y política y la indignación están creciendo, producto también de una renovada capacidad de diálogo y articulación entre sectores de la sociedad hondureña y centroamericana. Lo que se está generando es una bomba de tiempo. Es importante que, desde Europa y otras regiones del mundo, las organizaciones solidarias se articulen con esta lucha, la respalden y presionen a su gobierno y empresas involucradas en estos procesos explotadores”, concluía Berta Cáceres.

Giorgio Trucchi, giorgio@rel-uita.org

Corresponsal en Centroamérica y Caribe de Rel-UITA

(1) Revista Presente, Iniciativa Cristiana Romero, páginas 10-11, http://www.ci-romero.de/de/presente_3_2015/



- (2) Un mecanismo con el cual se cede parte del territorio nacional a inversionistas extranjeros, que implantan actividades productivas en zonas que gozan de un elevado nivel de autonomía política, económica, administrativa, judicial y de seguridad.
 - (3) http://icefi.org/sites/default/files/la_mineria_en_guatemala_-_2da_edicion.pdf
 - (4) <http://www.movimientom4.org/2014/04/estudio-estado-actual-del-sector-minero-y-sus-impactos-socio-ambientales-en-nicaragua/>
 - (5) <http://informa-tico.com/7-06-2016/jairo-mora-terrorismo-costa-rica>
 - (6) http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2565&Itemid=73
 - (7) http://www6.rel-uita.org/agricultura/palma_africana/index.htm
 - (8) https://www.globalwitness.org/documents/17895/Cuanto_mas_informe_mFhXD1.pdf
 - (9) https://www.globalwitness.org/documents/18483/En_Terreno_Peligroso.pdf
-



Expansión de las plantaciones de palma aceitera como política de Estado en Centroamérica

Aspectos históricos, ambientales, laborales y económicos unen el fenómeno de expansión de los monocultivos de la palma africana de aceite en la región centroamericana. Estrategias de producción tercerizada, exoneración de impuestos, apoyo a los tratados de libre comercio, concentración de subsidios estatales y estrategias de responsabilidad empresarial son comunes en las empresas de palma. Incluso coinciden fechas de experimentación y planes pilotos como es el caso de los años 50 y 60 en el Valle de Agúan en Honduras y la costa del Océano Pacífico en Costa Rica.

En Centroamérica las extensiones de palma aceitera registradas oficialmente sobrepasan las 370.000 hectáreas y esta cifra viene en aumento debido a una agresiva expansión producto de la demanda de aceite de palma a nivel global. El 51% del aceite vegetal consumido mundialmente es de origen de palma. En particular las exportaciones centroamericanas tienen como destino México, Estados Unidos y la Unión Europea (1).

El aceite de palma es quizá una de las industrias de más rápido crecimiento y al mismo tiempo integradas regionalmente como agronegocio. Pero destaca por ser quizá el cultivo menos estudiado en cuanto a sus impactos sociales y ambientales aún inconmensurables.

En **Guatemala** existen 130.000 hectáreas de plantaciones de palma. En los departamentos con presencia del monocultivo se reportan desplazamiento de comunidades y pueblos indígenas (2). Estos son los casos del Sur de Petén, Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Q'eqchí, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu, la mayoría comunidades campesinas y pescadoras. Alrededor del 4% del total de la superficie agrícola del país está ocupada por este monocultivo.

Si hablamos del caso **hondureño**, el monocultivo de palma es uno de los responsables más importantes de la deforestación y la pérdida de territorio por parte de las comunidades garífunas y misquitas. Honduras posee una agroindustria agresiva vinculada a poderes políticos, militares y del narcotráfico. Se reportan oficialmente 165.000 hectáreas, pero esta cifra está poco documentada y se encuentra actualmente en expansión gracias a políticas e incentivos gubernamentales.



Para Honduras la concentración aparente no es tan acentuada ya que la producción de palma no es exclusivamente una actividad de grandes productores o transnacionales. En Honduras, 16 de los 18 mil productores son pequeños (50 de las 165 mil hectáreas). Hay que señalar que el número de hectáreas registradas con cultivo de palma en Honduras es el que emiten las mismas empresas, por lo que se estima que están subcontabilizadas. Sobre todo luego del Golpe de Estado de 2009, cuando se ha venido consolidando de forma más agresiva la expansión palmera, la militarización y la violencia contra campesinos. Esta situación se ha hecho particularmente evidente en el Valle del Agúan, por la gran cantidad de asesinatos y desaparecidos dentro de las plantaciones. En el centro de esta polémica por los crímenes está la empresa DINANT, propiedad de la familia Facussé, el mayor productor de aceite de palma del país (3).

Por su parte, el censo agrícola de 2014 de **Costa Rica** reporta 66.419,7 hectáreas sembradas de palma aceitera distribuidas en 2169 fincas, donde el 67% de la extensión se encuentra en tan solo el 8,6% de las fincas. Esta producción está vinculada con la industria alimentaria y cosmética principalmente, aunque han habido intentos gubernamentales por incentivar la producción de palma aceitera para la producción de biodiesel. Según datos de la Cámara Nacional de Productores de Palma (CANAPALMA), el 50% de la superficie sembrada de palma en Costa Rica está en posesión del 3% de los productores.

La introducción de la palma aceitera de forma intensiva en Costa Rica se dio en la década de 1980, aunque se reporta ya experimentación desde los años 50. El agotamiento de los suelos y la contaminación con metales pesados provocada por el uso excesivo de fungicidas a base de Sulfato de Cobre empleados en las plantaciones bananeras, ocasionó que miles de hectáreas de tierra se tornaran tóxicas para las musáceas (familia de las bananeras) y otros cultivos intolerantes a la presencia de estos elementos en el suelo.

Esto provocó una disminución en la producción bananera de la zona. Por tanto, la United Fruit Company (principal transaccional agroexportadora de la época) migró agresivamente sus plantaciones e infraestructura relacionada con la industria bananera desde el Pacífico Sur hasta el Caribe costarricense a la siembra de palma aceitera. Este cambio se generó no solo debido a que el Caribe suministraba mejores condiciones de humedad que beneficiaban al cultivo de palma, sino además porque este cultivo tolera altos niveles de concentraciones de metales pesados en el suelo, como el cobre.

Para 1973, la United Fruit Company tenía contratados alrededor de 11.000 empleados en la industria bananera en la Zona Sur. Luego de la migración a palma aceitera, esta misma compañía empleaba 4.000 peones agrícolas a finales de los años ochenta. Mientras las plantaciones de banano en promedio empleaban a un trabajador por hectárea, ahora ese mismo peón asiste 10 hectáreas de palma. Esta razón puede llegar a explicar el desempleo generado desde la década del 80 en gran parte del Pacífico Sur costarricense producto de este cambio productivo.

Para algunos autores, la transaccional United Fruit Company/United Brands suministró a los pequeños productores locales de una alternativa productiva, crédito y tecnología de punta. Sin embargo, también controló la entrada a los segmentos más rentables de la cadena de producción de aceite por medio del material genético, la industrialización, el



transporte y la comercialización. El Estado jugó un papel central en la configuración de las relaciones de poder por medio de su participación en la construcción de infraestructura procesadora e industrializadora de aceite. Dejando en poder de la transnacional la parte más rentable de este negocio (la comercialización) que luego tomaría el nombre de Chiquita Brands.

El fomento al sector cooperativo es donde el papel de las instituciones estatales posee mayor injerencia cuando se habla de palma en Costa Rica. Mediante un primer préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de US\$31 millones, otro de la institución financiera para el desarrollo del gobierno del Reino Unido (CDC, por su sigla en inglés) de US\$ 13 millones y un aporte estatal de US\$ 4 millones, se da inicio a la operación de una Unidad Ejecutora del Proyecto de Desarrollo Agroindustrial de Coto Sur. Esta Unidad no solo fomentaría la siembra de palma por parte de pequeños y medianos productores, sino también la construcción de una planta procesadora para extraer aceite.

En la actualidad, la Cooperativa de Pequeños Productores de Palma (COOPEAGROPAL), adeuda más de 1,500 millones de colones (aproximadamente US\$ 2,72 millones) al Estado costarricense en un fideicomiso en el Banco Nacional, adquirido para el establecimiento de una planta extractora de aceite. Esto es excepcional debido a que Costa Rica ha optado por la desfinanciación de la agricultura campesina, para apostarle a la inversión agroindustrial publico-privada. Así, se da inicio a una industrial marcada por desigualdades e intereses económicos muy fuertes.

Palma Tica S.A. tiene en su control el procesamiento y la comercialización del 80% del aceite crudo y se estima que del total de hectáreas sembradas de palma aceitera en el país esta misma empresa posee el 40% de la superficie sembrada, es decir 24.800 hectáreas aproximadamente. A esto se le debe sumar alrededor de 19.200 hectáreas que pertenecen a productores independientes financiados mediante crédito hipotecario por parte de Palma Tica, la cual reclama la totalidad de la producción durante 14 años, como parte del pago. Por otro lado, COOPEAGROPAL maneja el restante 31% de la superficie sembrada y comercializa al rededor de un 20% de la producción.

Palma Tica S.A es una de las cuatro grandes empresas del Grupo Numar, transnacional que opera a nivel centroamericano y en Panamá especializada en producción, distribución y comercialización de alimentos procesados. La transnacional Chiquita Brands vendió el Grupo Numar en 1995 por US\$100 millones a ocho firmas costarricenses, una panameña y otra de Belice. Posteriormente, en 2013, Chiquita Brands vuelve a comprar esta compañía.

El Grupo Numar, a través de su subsidiaria Agricultural Services and Development (ASD), tienen en su control la totalidad del suministro de germoplasma tanto para los productores independientes, como para Palma Tica S.A y COOPEAGROPAL. Según la misma empresa, ASD ha exportado más de 300 millones de semillas a prácticamente todos los países productores de palma aceitera en el mundo. En América Latina alrededor de 65% del área plantada del monocultivo de palma fue desarrollada con variedades de ASD. En el mundo, las plantaciones comerciales que han usado variedades de ASD representan más del 11% del área total plantada, lo que demuestra la influencia regional y global de la transaccional en la expansión de este monocultivo.

Actualmente, tanto Costa Rica, Guatemala como Honduras cuentan con políticas de



“biocombustibles” o mejor dicho agroenergía, las cuales han intensificado y estimulado la expansión de la palma. Un ejemplo de esto son las declaraciones de la Federación Nacional de Palmeros de Honduras (Fenapalmah) quienes afirmaron que para setiembre de 2015, 7 de cada 10 plantas de extracción de aceite estaban produciendo energía de biomasa.

La región centroamericana en su conjunto sufre una serie de procesos de supuesta integración económica y financiera: sistemas de interconexión eléctrica, tratados de libre comercio regionales, políticas aduaneras conjuntas y proyectos de infraestructura son ahora algunos de sus ejes. En este sentido, la producción de aceite de palma no sólo puede ser visto como un proyecto regional sino que es una carrera de “integración económica” anclada a la producción de mercancías para la exportación. Los pueblos y comunidades expulsados de los territorios ocupados por esta expansión son los más afectados.

Los procesos de expansión del monocultivo a nivel regional se encuentra orquestado sin importar fronteras ni gobiernos. Para comprender este fenómeno a nivel regional es preciso verlo en su conjunto y tratarlo como un proyecto empresarial de gran magnitud fuera de las proporciones nacionales de cada uno de los países centroamericanos.

Henry Picado, agrobici@gmail.com

Red de Coordinación en Biodiversidad, <http://redbiodiversidadcr.codigosur.net/>

(1) Mapa “Monocultivo de Palma Aceitera en América Latina”, Otros Mundos AC, GeoComunes

(2) Guatemala: la palma africana promueve un nuevo desplazamiento de comunidades rurales - <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/guatemala-la-palma-africana-promueve-un-nuevo-desplazamiento-de-comunidades-rurales/>

Guatemala: Isla Chicales – tierras estatales deben ser manejadas por las comunidades - <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/guatemala-isla-chicales-tierras-estatales-deben-ser-manejadas-por-las-comunidades/>

(3) Bajo Aguán: Grito por la Tierra - <http://wrm.org.uy/es/videos/bajo-aguan-grito-por-la-tierra/>

Honduras: mujeres en lucha por la tierra en un marco de violencia y asesinatos - <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/honduras-mujeres-en-lucha-por-la-tierra-en-un-marco-de-violencia-y-asesinatos/>



Madre Vieja: el río que llegó al mar

La palma africana llegó hace más de 30 años a los municipios costeros de Tiquisate y Nueva Concepción, ambos tienen como límite territorial el río Madre Vieja, que nace en la parte alta de las montañas de Quiché y Chimaltenango. Según testimonios locales con la llegada de la palma también llegaron otros problemas a la región. “La palma africana comenzó a desviar el río hacia las plantaciones”, cuenta Don Juan uno de los líderes de mayor edad del movimiento. Es común escuchar a las y los pobladores decir que hace más de 15 años que en la época seca el río no llegaba al mar. “El río era un río de arena, podíamos caminar de un lado a otro. No teníamos pesca, el río no llegaba al manglar”, dijo Fredy A., agricultor.

El 7 de febrero de 2016, se reunieron en el Salón Municipal de Nueva Concepción representantes de las agroindustrias bananeras, ingenieros azucareros y palma africana, representantes de las comunidades, la iglesia católica, autoridades del municipio -el alcalde y miembros de su Consejo- y organizaciones ecologistas y de derechos humanos. Las comunidades denuncian el robo del agua por parte de las agroindustrias, exigen que abran y quiten los desvíos para que el río llegue hasta su desembocadura y a los manglares. El malestar se enfoca hacia el Grupo Hame, productor de palma africana.

Meses atrás, una de sus empresas –REPSA- fue acusada del que hasta la fecha es considerado el mayor ecocidio en la historia reciente de Guatemala, la contaminación del río La Pasión (1). El descontento de las comunidades es grande, quieren agua, quieren de vuelta su río. Un acuerdo cierra la reunión, en dos días se verificará el cumplimiento de lo pactado: que el río llegue al mar y que los desvíos sean eliminados.

Dos días después, una fila muy grande de gente se forma con dirección a las plantaciones de Pinar del Río, donde se ubica uno de los desvíos más grandes utilizado por el grupo Hame, para verificar el cumplimiento de los acuerdos. Son muchos los que dudan porque el río aún no ha llegado al mar. Guatemala es el único país de Centroamérica que no cuenta con una ley de aguas y el grupo Hame se aprovecha de esto, argumentando que tienen un usufructo heredado de la extinta United Fruit Company para utilizar un canal donde pasan las aguas.



Al llegar a la ribera del río, observan una máquina que supuestamente trabaja para reducir el espigón, una borda de arena de unos doscientos metros que desvía las aguas hacia el canal de Pinar del Río. En ese momento los representantes del Grupo Hame explican los trabajos, pero los líderes no les creen. Ya han sido muchas las promesas de las empresas para quitar los desvíos, y esto parece una estrategia para entretener a las comunidades y las autoridades. El alcalde toma la decisión y cruza las aguas del Madre Vieja, va hacia la maquinaria junto a decenas de personas de la comunidad, le exige al maquinista que quite la borda mientras que el resto observa desde el otro lado de la ribera. De pronto la maquinaria retrocede, escarba y levanta su brazo de metal lleno de arena y comienza a cerrar parte del desvío. Pinar del Río se está cerrando y claramente se observa que el nivel de las aguas del Madre Vieja sube. Muchos aplauden de alegría, por fin el río llegará hasta el mar (2). Con gran euforia piden verificar otro de los desvíos, el de la finca La Sierra.

El desvío de La Sierra va hacia las plantaciones de caña de azúcar y bananeras. Acá no hay maquinaria, no hay herramientas como palas o piochas para taparlo, solamente manos. Mientras los representantes de los ingenieros azucareros explican la historia del desvío y por qué fue construido, se escucha un sonido, una mujer lanza una piedra hacia la boca del desvío, donde ingresan las aguas que van hacia las plantaciones. Se suma más gente, cae una, dos, tres, cientos de piedras son lanzadas al río. Parece casi imposible lo que quieren hacer, tapar el desvío con las piedras. Luego de 40 minutos lo que parecía imposible se logra. Nuevamente las aguas del Madre Vieja son reencausadas, otro logro más. El malestar de los representantes de las cañeras es evidente, se retiran.

Ese día las comunidades realizaron 3 liberaciones. Los medios de comunicación, junto a miembros de organizaciones ecologistas como la Redmanglar, Cogmanglar y Utzche, lanzaron la noticia por las redes sociales. En los siguientes días, las portadas y noticias de diversos medios de comunicación daban a conocer el logro del pueblo: el río Madre Vieja fue liberado de un largo secuestro.

El avance del río es lento pero avanza. El 14 de febrero, Alfredo A., miembro de la comunidad Isla Chicales, ubicada al lado de los manglares, donde desemboca el Madre Vieja, quien no cabe de la alegría, comunica que el río llegó al mar, el río llegó al manglar.

Entre febrero y marzo el movimiento comunitario realizó más de 18 liberaciones del río Madre Vieja. En febrero se convocó a una Mesa Técnica con el fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos. Se tuvo varias reuniones y monitoreos realizados con técnicos de las instituciones de gobierno, miembros de la municipalidad, comunidades y miembros de organizaciones ecologistas. Para las comunidades, el punto irrenunciable fue: mientras el río llegue al mar, habrá negociación y diálogo. Luego de varias semanas las comunidades deciden no seguir participando en las mesas, expresan que no se han cumplido los acuerdos, que no hay una propuesta y plan claro por parte de las agroindustrias.

En abril, la Asamblea Social y Popular convoca a la gran Marcha por el Agua, un movimiento que reivindica el derecho humano al agua para las comunidades y la naturaleza. Salieron desde La Mesilla, desde Tecún Umán, desde Purulhá. Ellos las llamaron "las vertientes", como las tres grandes vertientes de nuestro país (3). El pueblo



del Madre Vieja se suma y luego reciben a la vertiente del Sur, conformada por las mujeres de la comunidad Cajolá, el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Red de Soberanía Alimentaria y otras muchas organizaciones y comunidades. Forman una valla con banderines y mantas mostrando su consigna “los ríos al mar, los ríos al manglar”. En mayo inicia la temporada de lluvias. Las comunidades saben que el río llevará agua hasta su desembocadura, pero para los líderes del Madre Vieja la lucha no ha terminado. Ahora su preocupación es por lo que suceda el próximo año.

Carlos Salvatierra, salvatierraleal@gmail.com

Miembro de SAVIA Guatemala y de COGMANGLAR (Coordinadora Guatemalteca para la defensa de los manglares y la vida)

(1) Video de Amigos de la Tierra Estados Unidos sobre la contaminación del río La Pasión en base a una ponencia de Saul Paau de la "Comisión por la Defensa de la Vida y la Naturaleza de Sayaxté": <https://www.youtube.com/watch?v=-XKXvHrL-GY>

(2) Ver foto reportaje en <http://wrm.org.uy/es/otra-informacion-relevante/galeria-fotografica-madre-vieja/>

(3) “La marcha por el agua fue tremenda” por Magalí Rey Sosa <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-marcha-por-el-agua-fue-tremenda-y-70-diputados-que-votaron-favor-del-desvio-de-rios>



Neocolonialismo y plantaciones en la costa Garífuna de Centroamérica

*“En la constitución de esta pequeña y marítima república bananera había una sección olvidada”
Cabbages and Kings (Repollos y Reyes), O. Henry*

El pueblo Garífuna arribó a las costas de Centroamérica hace 218 años, después de haber sido expulsado por el imperio Británico de la isla San Vicente, último bastión del pueblo Caribe que no había sido conquistado por las potencias europeas ávidas por multiplicar las plantaciones de caña de azúcar en sus colonias de ultramar. Los Garífunas logramos durante un siglo vivir en un aislamiento que permitió preservar la cultura de nuestros ancestros indígenas Arawak-Caribe, hasta la aparición de las empresas bananeras en Centroamérica a inicios del siglo XX.

El estado de Honduras cedió a las empresas bananeras parte de los territorios que habíamos ocupado desde 1797, a cambio de la construcción de las vías férreas y la infraestructura portuaria. Esto dio lugar al inicio de un proceso de desterritorialización del pueblo Garífuna que continúa hasta la fecha, siendo sustituidas las plantaciones bananeras por enormes tractos de palma africana.

De un burdel en Nueva Orleans al Palacio Presidencial en Tegucigalpa

El 22 de diciembre de 1910, cuatro hombres seguidos por el Servicio Secreto de los Estados Unidos, en una aparente noche de juerga, entraron a un burdel en la ciudad de Nueva Orleans. Para ese entonces, en ese puerto, era vox populi el presunto levantamiento que se venía tramando en contra del presidente de Honduras Miguel Dávila, promovido por el General Manuel Bonilla – ex-presidente de Honduras – el que contaba como socio de aventura a Samuel Zemurray, reconocido negociante de bananas.

Entre el grupo de juerguistas en el burdel, se encontraban el general hondureño Manuel Bonilla, su mentor Zemurray, Lee Christmas, un mercenario que había participado previamente en las refriegas constantes que solían darse en las repúblicas centroamericanas y Guy “Machine Gun” Molony, un veterano de la guerra de los Boer en Sudáfrica. Los agentes a cargo de vigilar las actividades de los presuntos



conspiradores, no se percataron cuando estos se escabulleron del burdel para embarcarse en el *Hornet*; un barco adquirido con fondos de Zemurray, quien además dotó a Bonilla de un ejército de mercenarios estadounidenses a mando de Lee Christmas y un abundante parque de armas.

En una reseña publicada por el periódico estadounidense *The New York Times* el 24 de diciembre de 1910, se señala la partida del *Hornet* del Puerto de Nueva Orleans y sus “distinguidos” tripulantes armados hasta los dientes. El periódico recalcó como las líneas telefónicas entre Nueva Orleans y el Puerto Eads -en la desembocadura del Mississippi, en Luisiana- dejaron misteriosamente de funcionar, sin que hubiera la oportunidad de impedir que el *Hornet* remontara las aguas del río y tomara rumbo hacia el Golfo de Honduras.

De Repollos y Reyes

“En la constitución de esta pequeña y marítima república bananera había una sección olvidada”. Aquella frase, incluida en la serie de cuentos publicados en 1904 por el escritor norteamericano O. Henry, acuñó el término de “república bananera”, con el que se describió a los gobiernos serviles predispuestos a permitir la explotación agrícola basada en el sistema de plantación de monocultivos a gran escala.

Siete años después de la impresión de los cuentos de O. Henry, Honduras se consagró como la república bananera “modelo”, siendo Sam Zemurray el padre de la actual República bananera hondureña, y artífice no sólo de la invasión a Honduras sino también del cruento golpe de estado de 1954 en contra del gobierno legítimo de Guatemala regido por Jacobo Arbenz. El presidente guatemalteco Arbenz había expropiado parte de las tierras ociosas de la United Fruit Company, empresa de la que Zemurray se había apoderado en una especie de golpe a los accionistas en el año 1933, momento en que logró pasar a regir la junta de directores de dicha compañía.

Uno de los mayores beneficios que logró Zemurray fue haber obtenido la abolición del impuesto al banano, además de adquirir concesiones de tierra que engrosaron las que ya poseía en la cuenca del río Cuyamel. El mercenario Lee Christmas se convirtió en jefe de las fuerzas armadas del General Bonilla, convirtiéndose en el primer estadounidense en ocupar dicho cargo en Honduras.

Las plantaciones de palma africana irrigadas con sangre

Durante el mandato del General Manuel Bonilla se entregó buena parte de la costa norte de Honduras a la Cuyamel Fruit Company - compañía propiedad de Sam Zemurray. Esta empresa fue luego comprada por la empresa estadounidense United Fruit Company, la cual a su vez se fusionó con la empresa AMK para formar la United Brands Company. Para 1929, la United Brands Company importó semillas de palma africana de diferentes líneas genéticas a Honduras, las que fueron plantadas en el Jardín Botánico Lancetilla, ubicado en la ciudad de Tela. Posteriormente, en 1938, se dio inicio a la primer plantación en la hacienda Birichicheen, el Progreso, y en 1943 se inició la plantación de San Alejo, la cual existe hasta la fecha.

Durante la dictadura militar de López Arellano a inicios de los años 1970, las plantaciones de palma cobran una importancia vital para la denominada reforma agraria.



Las cooperativas campesinas se establecen en el valle del Aguán y prosperan hasta que con la contra-reforma agraria instaurada en la década de los 1990, en la administración de Rafael Callejas, son presionadas muchas de ellas a vender sus plantaciones a precios irrisorios. Es en ese momento cuando el empresario Miguel Facusse - quien era conocido como el “palmero de la muerte”- se apropia de buena parte del Valle del Aguán.

Después del golpe de estado de 2009, grupos campesinos comenzaron un proceso de recuperación de las plantaciones usurpadas por Facusse, situación que ha conllevado a una guerra de baja intensidad, con un saldo de más de un centenar de campesinas y campesinos asesinados en los últimos siete años.

Las “Ciudades Modelo” y el neocolonialismo del siglo XXI

En 2011, la administración de Porfirio Lobo, surgida de las elecciones ilegítimas efectuadas meses después del golpe de estado del 2009, aprobó las reformas constitucionales que abrieron paso a las “ciudades modelo”.

Las llamadas “ciudades modelo” tuvieron como ideólogo al economista estadounidense Paul Romer, quien intentó implementarlas en Madagascar. Sin embargo, un golpe de estado en respuesta a la pretensión de entregar más de cien mil hectáreas de tierra de la isla a la empresa coreana DAEWOO, subsidiaria de la transnacional POSCO, para la siembra de palma africana, truncó sus planes.

Tras el fiasco en Madagascar, Romer vendió su idea de las “ciudades modelo” a la administración de Lobo en Honduras. Las “ciudades modelos” a diferencia de las más de 3000 “zonas especiales de desarrollo” (ZED) existentes en el planeta, tienen como aliciente la tercerización de la aplicación de la justicia y la seguridad, pudiendo resultar en estados cuasi independientes y por tanto impunes ante las leyes nacionales.

Para octubre de 2012, la Ley de Regiones Especiales para el Desarrollo, marco jurídico de las “ciudades modelo”, fue declarado inconstitucional, dando lugar al golpe del poder legislativo al judicial, exacerbando de esta forma las consecuencias del golpe de estado que se había llevado a cabo en 2009. El Congreso nacional reintrodujo meses después las “ciudades modelo” bajo el nombre de Zonas Especiales para el Desarrollo (ZEDE), las que fueron de nuevo aprobadas de forma instantánea.

Las “ciudades modelo” han sido promovidas en el extranjero por el circuito de los libertarios de derecha. Atraídos por la posible tercerización de la justicia para así poder proceder a una especie de tabula rasa legal, dichas ciudades servirían como aliciente en la exploración de “plantaciones del futuro”, donde se implementará la producción de biotecnológica, medicina, paraísos fiscales, entre otros.

A todo esto, el territorio de las comunidades Garífunas ha sido incluido como posible paraje para la construcción de los emporios de riqueza en el mar de pobreza en que sobrevivimos en Honduras. Mientras tanto, Honduras continúa siendo la república bananera que describió O. Henry a inicios del siglo XX y el modelo de plantación de monocultivos impuesto por Zemurray retorna bajo la receta futurista de Paul Romer, en la cual la población local no es más que mano de obra desechable para el beneficio de



empresas transnacionales y las islas flotantes – ciudades creadas en los océanos libres de la gobernanza estatal - promovida por Peter Thiel y sus anarco capitalistas.

Organización Fraternal Negra Hondureña, OFRANEH

<http://www.ofraneh.org/>



El Modelo Extractivo Minero: amenaza potencial contra la diversidad biológica en Mesoamérica

*Por MovimientoM4**

No cabe duda que la implementación del modelo extractivista como opción de “desarrollo” por parte de los Estados contraviene los esfuerzos existentes a nivel global y regional para amortiguar la crisis climática y ambiental. Con cinismo y engaños, se vulneran tratados y convenios internacionales más elementales con los que se pretende un mínimo para frenar la destrucción del medio ambiente y la biodiversidad biológica.

No hay duda alguna, el modelo extractivo minero **es el megaproyecto de mayor impacto territorial** que, además de avasallar los derechos humanos y los bienes de la naturaleza, fomenta el acaparamiento y despojo de tierras y en consecuencia es promotor “natural” de la destrucción de la Madre Tierra.

A nivel mundial, Mesoamérica se caracteriza por poseer una gran diversidad biológica y cultural, no solo por su milenaria historia precolombina, sino también por su ubicación geográfica en la zona ecuatorial, lo que hace de ésta una región con particularidades que derivan en una gran riqueza de bienes naturales y de reserva hídrica, hogar de especies endémicas nativas en peligro de extinción y con zonas de vida exclusivas en el planeta. Sobresalen sus sistemas montañosos como la Sierra Madre (Occidental y Oriental) en México, que recorre gran parte del país; la sierra de los Cuchumatanes en Guatemala; y las cordilleras Volcánica Central y Talamanca en Costa Rica (esta última presente también en Panamá). Es en estas sierras en donde la vida se hace diversa, en donde la naturaleza se expresa de forma multifacética y en donde los pueblos mesoamericanos



han contribuido con su manejo y la domesticación de especies nativas, al establecimiento de procesos bioculturales históricos. Y todo ello implica biodiversidad.

La riqueza de la biodiversidad en Mesoamérica está en riesgo debido a los proyectos integracionistas de carácter neoliberal como el “Plan Puebla Panamá”, ahora denominado “Proyecto Mesoamérica”, entre otros proyectos de integración mercantil, que no son más que los planes de empresas y otros actores transnacionales que buscan a toda costa la mercantilización de la naturaleza. El ahora llamado “Proyecto Mesoamérica” busca de forma progresiva crear las condiciones ideales para que se faciliten los procesos para la inversión privada nacional, extranjera y/o transnacional. No es casual entonces que se hable de la generación de grandes proyectos de infraestructura como carreteras, ferrovías, aeropuertos y puertos marinos, además que el incremento en energía se consiga a través de subestaciones de mega hidroeléctricas o parques eólicos. Sin estos proyectos de infraestructura, comunicación y energía, la inversión quedaría simplemente congelada y las empresas no llegarían o no podrían operar. Al mismo tiempo, se requieren grandes cantidades de bienes naturales como el agua, que en algunos casos, como en los proyectos mineros, es un bien imprescindible para su establecimiento y operación. Por ello tampoco es casual que el sistema de integración energética implique homogeneizar el cableado en la región, a la vez que cada uno de los países avance en la desregularización de sus leyes y reglamentos para posteriormente hacer una nueva regulación acomodada al sector empresarial (1).

El efecto de esas desregulaciones tiene diferentes facetas, pero basta con observar las miles de concesiones mineras, asociadas a proyectos energéticos, autorizadas de manera arbitraria por los Estados, que amenazan y vulneran este territorio para tener una muestra de lo que aquí exponemos.

En este contexto, los destructivos proyectos de la empresa minera canadiense GoldCorp en la región tales como La Mina Marlin en Guatemala, la mina San Martín en Valle de Siria, Honduras o el complejo minero Los Filos en Carrizalillo, México, son un fiel exponente de cómo la explotación a cielo abierto es la esencia de la devastación que produce el modelo extractivo. En estos países, la explotación minera a cielo abierto ha provocado la contaminación de los ríos como efecto del proceso de lixiviación (uso del cianuro de sodio en la extracción de algunos minerales como el oro, la plata y el cobre), así como la producción de grandes pasivos ambientales derivados de los metales pesados tóxicos, que ocasionan irreversibles daños a la salud de las personas y animales y al ambiente.

No obstante, y a pesar que las entidades financieras, los gobiernos y las corporaciones mineras realizan grandes esfuerzos para convencer y hacer creer a la población que el extractivismo minero es la única opción de desarrollo, los pueblos, haciendo uso de sus procesos pacíficos, democráticos, legales y basados en su libre determinación, han construido diferentes formas de resistencia para frenar la expansión minera y desmitificar el discurso del “progreso y desarrollo” que el modelo extractivista ha estado promoviendo e imponiendo.

El modelo económico imperante es voraz y mercantilista de los bienes naturales a los que define como “estratégicos” (agua, minerales, aire, tierra), buscando simplificar el significado de los mismos, de tal manera que, para el modelo extractivo, un bosque es visto únicamente como productor de madera y recursos energéticos y una montaña es



considerada un conjunto de minerales y metales preciosos. De esta forma se pierde la visión de la integralidad que habita al interior de los ecosistemas. Por su parte, los pueblos indígenas, de acuerdo a su cosmovisión, consideran históricamente a la naturaleza como un todo, en donde hay interrelaciones de cosmovisión terrenales y supraterranales para con los bosques, ríos y el conjunto de la Madre Tierra, siendo esta la esencia de la vida misma. No es casual entonces que ante el modelo extractivo depredador, las resistencias reaccionen y salgan en defensa de la vida misma, siendo capaces de garantizar la existencia de la gran riqueza natural que aún quedan en la región.

Francisco Mateo, miembro del Consejo de Pueblos Mayas de Guatemala

Miguel Angel Mijangos, miembro de Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos

Integrantes del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero -M4,
<http://movimientom4.org/>. Contacto: info@movimientom4.org

(1) <http://movimientom4.org/2016/06/quien-gobierna-ahora-son-las-corporaciones-transnacionales-gustavo-castro/>



La defensa del territorio cuerpo-tierra: una alternativa para los movimientos sociales en resistencia (1)

El municipio de Rancho Grande, en el norte de Nicaragua, se enfrenta a la instalación de un proyecto de minería a cielo abierto de oro por la empresa canadiense B2Gold. Con más del 80% de la población en contra, el *Movimiento Guardianes de Yaoska*, formado por mujeres y hombres de las comunidades, lideró las acciones de protesta y denuncia que paralizaron dicho proyecto. La amenaza sigue presente, pues hay otras siete concesiones a la empresa en el municipio.

La minería a cielo abierto, como otros megaproyectos (llamados así por sus grandes dimensiones) de explotación de la naturaleza, se presentan como una estrategia del Gobierno de Nicaragua para reducir la pobreza. Sin embargo, los impactos económicos, sociales y ambientales sobre la población y los territorios donde se instalan son muy negativos. Las mujeres son especialmente perjudicadas con efectos sobre sus actividades económicas, la salud, su participación en la toma de decisiones y las formas de violencia de género que viven.

La lucha por la defensa de la tierra es inseparable de la defensa de los cuerpos de las mujeres, como primer territorio a liberar en un sistema que los explota. Es necesario hacer una defensa más integral por el derecho a decidir sobre el territorio, el cuerpo y la vida. Solamente uniendo las luchas, éstas tienen posibilidades de resistir y crear alternativas para transformar el sistema capitalista, patriarcal y colonial (2).

Defendiendo el territorio para la vida

El territorio no es sólo el espacio físico en el que estamos: bosques, montañas y ríos; tiene un significado más profundo. Es donde se dan las relaciones humanas, la relación con el entorno (animales, plantas), son las rocas de minerales que lo sostienen y el aire que lo rodea y posibilita todas esas formas de vida. También es la historia, la memoria y la cultura, las raíces y la espiritualidad que forman la visión del mundo de cada pueblo. En el territorio es donde se construyen las identidades individuales y colectivas. Por lo tanto, su defensa, es la defensa de las formas de vida que lo habitan.



Desde la economía feminista (3), se afirma que La vida se basa en dos principios: la interdependencia (necesidad de las relaciones humanas) y la ecoddependencia (la relación con el entorno en el que se ubica). La interdependencia en el territorio puede expresarse en relaciones de solidaridad, respeto y reciprocidad; pero también a través de relaciones de desigualdad y explotación entre hombres y mujeres por el patriarcado en el que vivimos, lo que genera discriminación, opresión y violencia.

La ecoddependencia es la relación con la naturaleza. En este sistema, los bienes naturales son explotados y saqueados por las empresas para obtener beneficios. Sus efectos provocan graves impactos sobre la vida de las comunidades, que no suelen ser asumidos por las empresas ni el Estado.

¿Cómo puede continuar la vida en un sistema que la ataca y que antepone la acumulación de capital, a la vida de las personas y la naturaleza (4)? Solamente gracias al trabajo de cuidados que las mujeres realizan en los hogares (5). Son los cuerpos de las mujeres los que luchan por garantizar la sostenibilidad de la vida, en cualquier circunstancia y contra todos los obstáculos. Ante una amenaza como la instalación de un proyecto de minería, la defensa del territorio se vuelve una lucha por defender la vida.

Pero, ¿qué vida queremos defender? ¿Una en la que existe desigualdad y las mujeres no tenemos las mismas oportunidades que los hombres? ¿Donde nuestros cuerpos y sexualidad están controlados? ¿O donde se degradan y saquean los bienes naturales en beneficio de los intereses de un pequeño grupo contra la mayoría de la población?

Para defender una vida buena, en la que podamos ser felices, la lucha tiene que reivindicar la injusticia del propio sistema, la defensa conjunta de la tierra y del cuerpo. De otra manera la defensa del territorio es parcial y contribuye a mantener las desigualdades.

El primer territorio a defender es el cuerpo de las mujeres

Las feministas comunitarias de Bolivia y Guatemala identifican el patriarcado como el sistema de todas las opresiones, explotaciones, violencias y discriminaciones que vive la humanidad y la naturaleza, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres (6). Es decir, que la dominación sobre las mujeres es la misma que explota la naturaleza; es una relación de desigualdad que se identifica también con las opresiones sobre determinados pueblos: racismo, machismo, colonialismo... Desde esta perspectiva, tanto la tierra como los cuerpos de las mujeres, son concebidos como territorios sacrificables y a conquistar.

Los movimientos feministas contra los proyectos extractivos han construido un nuevo imaginario político y de lucha, que se centra en el cuerpo de las mujeres como primer territorio a defender (7). El cuerpo se convierte así en la primera frontera, el lugar desde donde —primero de forma individual y después colectiva— se defiende lo más sagrado, la vida propia y la comunitaria, los saberes, la identidad, la memoria. Entretejida con esta resistencia, se encuentra la defensa del territorio-tierra, porque “no podemos hablar de cuerpos felices y emancipados, en tanto la naturaleza esté sumamente oprimida y explotada. La liberación de los cuerpos pasa por la liberación de la tierra” (8).



La resistencia comunitaria contra la minería en Rancho Grande

El Movimiento Guardianes de Yaoska surge en 2003 como una organización comunitaria de mujeres y hombres de 38 comunidades de Rancho Grande, preocupados por la amenaza de la instalación de la minería en su territorio. Cuestionan el supuesto “desarrollo” que la minería promete, ya que han conocido otros municipios mineros de Nicaragua y cómo en lugar de reducirse los índices de pobreza, han hecho más evidente la desigualdad.

La defensa del territorio en este municipio no es solamente una cuestión de respeto al medio ambiente. Tiene que ver con la defensa de sus formas de vida, con un arraigo profundo en la tierra y la vida comunitaria en la que aún existen el cuidado mutuo y el valor de lo colectivo por encima del individual. Sin embargo, como parte de una sociedad patriarcal, también existe una gran desigualdad entre mujeres y hombres.

Las mujeres de Rancho Grande participan en la base social de Guardianes de Yaoska y como líderes en los espacios de toma de decisiones, con capacidad de movilizar a otras. En Nicaragua están surgiendo con fuerza varias expresiones comunitarias de rechazo a grandes proyectos extractivos como la minería, el canal interoceánico, hidroeléctricas, agricultura en monocultivo como la caña, etc. Muchos de estos movimientos están liderados por mujeres, quienes están adquiriendo un mayor protagonismo y visibilidad, entendiendo que ellas son las más afectadas.

Los impactos sobre las mujeres

Cuando hay minería, ésta se convierte en la principal actividad económica y se desvalorizan las prácticas no mercantiles y colectivas, usadas fundamentalmente por mujeres, al tener menos presencia en la economía formal. Las alteraciones que produce sobre los ecosistemas y el agua recaen sobre las mujeres, encargadas tradicionalmente de garantizar la alimentación y salud de las familias.

Por otro lado, los empleos que la minería ofrece a las mujeres son de limpiadoras, cocineras, lavanderas, cuidadoras del vivero; a los hombres les proponen los trabajos con mayor prestigio y mejor remunerados. Esto fomenta la división sexual del trabajo (9) y profundiza las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Además, con la presencia de muchos hombres de fuera del territorio, en la mayoría de territorios mineros se han incrementado las denuncias por violencia y abuso sexual por parte de estos hombres, que se sienten legitimados para invadir el territorio y los cuerpos de las mujeres.

Una alternativa: uniendo las luchas

El éxito de la cancelación del proyecto minero en Rancho Grande se debe, en parte, a la alianza con organizaciones sociales, incluidas las feministas. El Movimiento ha entendido que el territorio que defienden no puede estar lleno de relaciones de desigualdad, pues eso también debilita la comunidad y provoca ruptura. La rebeldía tiene su fuerza en defender una vida buena y feliz para todas y todos, con cuerpos libres que viven en armonía con la naturaleza y entre ellos.



En Nicaragua, el desarrollo y la reducción de la pobreza se plantean desde el Gobierno a través de proyectos extractivistas, capitalistas, colonialistas, patriarcales y antropocéntricos (11), que dañan nuestros cuerpos, amenazan nuestra libertad, arruinan nuestra tierra y empobrecen a la mayoría de la población en beneficio de empresas extranjeras. Esto representa un ataque directo a la vida. Solamente uniendo las luchas de los movimientos sociales por la defensa del territorio-cuerpo con los del territorio-tierra, ambas tienen posibilidades de resistir y seguir avanzando en la construcción de buenas alternativas de vida que nos permitan disfrutarla en justicia e igualdad.

Teresa Pérez González, teresajetlag@yahoo.es

Parte del movimiento feminista nicaragüense

- (1) El artículo original fue publicado por Grupo Venancia en “Mujeres que sostienen la vida: Retos para los feminismos desde la realidad nicaragüense”. Disponible en: <http://grupovenancia.org/mujeres-que-sostienen-la-vida-retos-para-los-feminismos-desde-la-realidad-nicaraguense/>
- (2) Capitalista, porque se basa en la propiedad privada y el beneficio económico individual. Patriarcal, porque promueve la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, generando desigualdad de poder y dominación de hombres sobre mujeres. Colonial, porque unos países se apropian de los territorios, riquezas y recursos de otros, por medio de relaciones de explotación, suponiendo que no todas las vidas valen igual.
- (3) Amaia Pérez Orozco (2014). Subversión feminista de la economía, Ed. Traficantes de sueños-Mapas.
- (4) Es lo que la economía feminista llama el conflicto capital-vida.
- (5) Actividades necesarias para satisfacer las necesidades humanas: alimentación, salud, educación, limpieza del hogar, afecto, cariño y muchas otras. Recaen de forma tradicional e injusta sobre las mujeres, lo que se justifica en términos de capacidades, tradiciones o en nombre del amor.
- (6) “Tejiendo historia para sanarnos desde nuestro territorio cuerpo-tierra”. Amismamaxaj (2015).
- (7) Miriam Gartor (2014). El feminismo reactiva la lucha contra el extractivismo en AL. <http://www.lamarea.com/2014/02/17/ecuador-extractivismo-mujeres>
- (8) Entrevista a Lorena Cabnal, Amismamaxaj, Guatemala.
- (9) Organización injusta de los trabajos que asigna a las mujeres los peor valorados y a los hombres los más reconocidos.
- (10) Julieta Paredes, (2008). “Hilando fino desde el feminismo comunitario”. Ed. Lesbianas Independientes Feministas Socialistas.
- (11) Se dice antropocéntrico cuando se pone al ser humano en el centro, ignorando las otras formas de vida de las que dependemos para sobrevivir.



Semuc Champey, Guatemala: donde el río se esconde

No son Invasores, ellos dieron nombre a este territorio

Fueron las comunidades indígenas mayas q'eqchi's las que le dieron el nombre de "Semuc Champey" a este mágico lugar de bosque que en castellano se traduce como "el río que se esconde en la montaña". Este es el nombre con el cual fue registrado también como área protegida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), sin consultar a las comunidades que habitaron y cuidaron de esas tierras mucho antes que naciera el concepto de áreas protegidas, antes que fuera declarada en 2005 bajo la categoría de Monumento Natural.

La categoría de manejo como Monumento Natural hace honor a la belleza paisajística del lugar, pero lamentablemente, desde su creación, las comunidades indígenas fueron excluidas de ese modelo de conservación. Esto se puso en clara evidencia en agosto de 2016, cuando las comunidades sufrieron un desalojo brutal por parte de las autoridades de gobierno, lo que se suma a una serie de violaciones históricas a sus derechos; el despojo de sus tierras por finqueros y autoridades gubernamentales.

Hoy las comunidades que habitan en el área de Semuc Champey son injustamente señaladas por el CONAP como invasoras, cuando ellas llevan cientos de años en el área y lo que exigen es la administración de su territorio. En lugar de ser las protagonistas del manejo del área, las tratan como espectadoras del proceso, recibiendo pocos beneficios, mientras ven que el "desarrollo" del área genera ingresos a hoteles, extranjeros, agencias de viajes y al mismo CONAP. Esto hace que, luego de once años, sus condiciones de vida no hayan mejorado a pesar de vivir en un hermoso territorio.

La actitud del CONAP es por lo menos cuestionable. Con más de 27 años de existencia, este caso evidencia que la institución poco ha evolucionado respecto a la visión y el manejo de las áreas protegidas del país. Para que el CONAP cumpla con sus metas de "protección de la biodiversidad" debería priorizar la participación local y comunitaria de las poblaciones que viven cerca o dentro de las áreas protegidas y no verlas y calificarlas como enemigas de la conservación.



Antecedente histórico del pueblo Q'eqchi' de Lanquín Semuc Champey

Desde hace varios siglos, estas tierras pertenecieron a abuelos y abuelas q'eqchi'es. Años después llegó un finquero alemán a ocupar las tierras, quien las abandonaría durante el gobierno de Jorge Ubico en los años 40. La finca en su totalidad se llamaba Actelá. Durante la estadía del finquero en estas tierras, nuestros abuelos y padres fueron tomados como mozos, trabajando jornales sin un salario a cambio de que sus viviendas no fueran removidas de la finca.

Luego de que el finquero se marchara, los originarios se organizaron para administrar las tierras. Años después, algunas cooperativas registraron las tierras a su nombre; una de ellas es la cooperativa Actelá.

Los comunitarios mientras tanto cuidaron del lugar, sembraron árboles preciosos, cuidaron los animales que habitaban en el lugar que hoy es conocido como Semuc Champey.

Ya por el año 2000, un alcalde municipal se interesó en apoyar a la comunidad en la compra de las tierras a la Cooperativa Actelá. Los comunitarios aprobaron la idea y se realizó la compra a un costo de Q 375 mil (alrededor de US\$ 50 000), quedando en el registro a nombre de "Chicanus y Santa María". En acuerdo común se mejoró el cuidado del área Semuc Champey.

Los ancianos por confianza al alcalde deciden en esa época que las 2 caballerías de tierras donde se ubicaba la parte más preciosa del lugar (Semuc Champey) lo administrara la Municipalidad en coordinación con las comunidades. Bajo esas condiciones se le trasladó la administración de estas 2 caballerías de tierras a la municipalidad. No se contaba que con el paso de los años se les quitaría por completo la tierra.

En esta misma época, un diputado presentó la iniciativa de ley 25-2005 para declarar Semuc Champey como área protegida, cosa que no fue consultada con las comunidades, ni con el alcalde municipal. Esto ya viola la Constitución de la República donde se garantiza el derecho de los pueblos indígenas sobre sus territorios y los convenios internacionales, considerando que en ese momento ya existía y estaba vigente el Convenio 169 de la OIT, que establece el derecho a una consulta libre, previa e informada. Tampoco importó el código municipal, ni que se violara la autonomía municipal, ¡el alcalde ni se enteró!

Ocho días antes de aprobarse este acuerdo se le notifica al alcalde de su aprobación en el Congreso. A dos días de su aprobación el alcalde interpuso un recurso de amparo, cosa que no fue validada y se le dio vida al decreto 25-2005.

En 2005 el área fue declarada como área protegida, bajo la categoría de Monumento Natural. La Ley asigna al CONAP como el administrador del área, y automáticamente la municipalidad y las comunidades quedan fuera del cuidado del territorio. De ahí surge el reclamo de las comunidades de su derecho de gobernanza sobre esas tierras, ya que parte de sus territorios les fueron arrebatados sin previo aviso. Luego, el CONAP negocia con las comunidades Q'eqch'is que les dieran el manejo a cambio de proyectos de desarrollo. Se llega a un acuerdo donde el 60% de los ingresos del parque iría al



CONAP, el 10% a la municipalidad y el 30% a la comunidad, además de trabajo para las familias.

Al paso de los años no se cumple con el acuerdo establecido. En julio de 2015, llegan autoridades de Catastro (RIC) a querer medir las tierras en conjunto con el CONAP con la intención de ampliar el área del Parque Semuc Champey. Esta ampliación (en 119 hectáreas) atenta contra el territorio donde viven las comunidades.

Ese día se le pidió al CONAP y al RIC que se retiraran. Les pedimos firmar un acta donde conste que no estamos de acuerdo con que tomen mediciones de nuestras tierras y que tomen decisiones sobre nuestro territorio y que se retiraran.

Las comunidades, a partir de ese momento, toman de nuevo el manejo y administración del Parque Semuc, debido a la falta de cumplimiento de compromisos del CONAP y el irrespeto de la Municipalidad hacia la comunidad porque no quisieron entablar con las comunidades una mesa de diálogo.

Una autoridad Q'eqchi' dijo: *“na' qaj naq te' suqesi chaq li q'a ch'och”* (Así como el CONAP quitó nuestras tierras, la Municipalidad nos la arrebató sin diálogo, queremos nuestras tierras de vuelta).

“Li qa maak sa' ru eb' ahan ix b'anaq in k'a ix q'a kanab'eb' ix b'isb'al li ch'och' ut naq in k'a ix q'a kanab' naq te oq' sa chijunil li q'a na'jej” (nuestro pecado ante el CONAP y la Municipalidad fue que no dejamos que nos quitaran las 119 hectáreas más de ampliación y que se parcelara la tierra).

Administración del parque en manos de las comunidades

Durante la administración a cargo de las comunidades, las 4 comunidades Q'eqchi que habitan el área se organizaron. Semanalmente 52 personas, incluyendo mujeres, ancianos y jóvenes, atendían el Parque Semuc Champey. Todas las familias tuvieron trabajo, se chapeó el lugar [cortar las malezas], se recogió la basura y se organizó un grupo de salvavidas comunitarias para auxiliar a los visitantes. Claro, no faltó el daño de unas cuantas personas que tenían trabajo asegurado con el CONAP para dañar nuestra imagen y el trabajo que estamos haciendo.

“Ixq'a kut' ix xutan laj CONAP, ix q'a kut' naq lao laj ral ch'och na ko trabajik chi chab'il chiru heb' a an” (52 personas trabajan cada semana, les sacamos la vergüenza a los de CONAP, les demostramos que los hijos de la tierra manejamos mejor el lugar).

Los fondos que ingresaron los utilizamos para pagar el día de cada trabajador, se limpió la carretera, se tapó hoyos o baches.

“Si hacemos cuentas lo haremos, tenemos nuestros papeles que nos respaldan, al CONAP y a las autoridades les fue más fácil sacarnos a punta de pistola atentado contra nuestras vidas porque no quieren diálogo, ellos saben que les vamos a ganar si iniciamos el proceso legal y que van a perder el caso, para nosotros vale el pueblo originario, la autoridad indígena, el sistema jurídico indígena y propio de la comunidad Q'eqchi', ” manifestó un Líder comunitario q'eqchi.



El 4 de marzo de 2016, se capturó a 7 autoridades indígenas bajo la acusación de usurpación, coacción y hurto agravado. La comunidad demostró que no había pruebas de estos delitos y salieron libres al poco tiempo.

Desalojo

El 4 de julio de 2016 se presentaron a primera hora de la mañana, 60 patrullas de la policía nacional (PNC) y antimotines para desalojar a los comunitarios de Semuc Champey. Las comunidades resistieron y solicitaron a las autoridades retirarse, sin embargo, durante la resistencia salieron lastimados dos jóvenes. Las mujeres, quienes se ubicaron en la primera fila, se agitaron y se desmayaron al momento de huir por el miedo, mientras la policía lanzaba gas lacrimógeno y disparaba al aire.

No lograron ese día su propósito. Regresaron sorpresivamente al día siguiente, a las 6:00 am, “125 antimotines y más de 300 elementos de la PNC desalojaron a las comunidades Santa María Semuc Champey, Chi Q'anús, Semil y Chisub'in en Semuc Champey, Lanquín Alta Verapaz. No más llegando empezaron a disparar, desde las 6:00 hasta 8:00 am, como si estuviéramos en la guerra de nuevo, los animales gritaban asustados, la gente corría para todos lados y la mayoría de la gente de la comunidad de Santa María Semuc Champey se refugió en los bosques para resguardarse. Ellos hablan de no contaminar el ambiente, ellos que dicen que resguardan la vida de los seres vivos, por qué tanta contaminación con el arma de fuego, por qué atentan contra nuestra vida, se desconoce si hubo animales que hayan sido alcanzados por las armas de fuego.

Ahora están llegando a las casas de las comunidades, para reprimirles con exceso de fuerza e invadir sus tierras, ejerciendo violencia contra las familias Q'eqchi'es. Las familias no están armadas y temen por sus vidas.

Se reporta también una campaña mediática en contra de las comunidades que dicen que ellas están incitando a la violencia, cuando fue la fuerza pública que utilizó exceso de fuerza y armas letales contra pobladores desarmados. Las comunidades siempre favorecieron el diálogo, pero el personal local del CONAP no les tomó en serio y hoy la policía les provoca con violencia estatal. Las comunidades aclaran que ellas no son invasoras y que están dentro de su propiedad.

Las comunidades locales, originarias y pueblos indígenas, han demostrado ser fieles guardianes del territorio y de la naturaleza, desde los bosques de Totonicapán, los bosques de Palin, hasta los manglares de la Costa Sur, por mencionar solo algunos ejemplos. Sin el trabajo y el aporte local comunitario, el CONAP no podría garantizar la conservación y protección del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Con estas acciones contra de las comunidades Q'eqchi's en Semuc Champey, el CONAP evidencia un retroceso en la gestión colectiva de las áreas protegidas y viola el derecho de los pueblos indígenas a sus territorios.

Mientras las comunidades luchan por los territorios del parque, las instituciones de gobierno aprueban estudios para la explotación del río Cahabón, para favorecer intereses particulares.

Dina Juc, Asociación Utzche

Carlos Salvatierra, salvatierraleal@gmail.com,



Miembro de SAVIA Guatemala y de COGMANGLAR (Coordinadora Guatemalteca para la defensa de los manglares y la vida)



TRAMPAS Y ENGAÑOS QUE PROMUEVEN EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

REDD+ en Centroamérica: más vale pedir perdón que pedir permiso

Este texto pretende ser un esfuerzo inicial por comprender las dinámicas de elaboración e implementación de proyectos REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques), explorando patrones o similitudes en cada uno de los países centroamericanos, y el rol de diversas agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales internacionales. REDD+ es promovido en la región principalmente por instituciones multilaterales como el Banco Mundial, agencias de cooperación de países del Norte y ONGs internacionales, como un mecanismo crucial en la lucha contra la deforestación y el cambio climático. Sin embargo, la puesta en práctica revela una realidad diferente.

De los procesos nacionales de implementación de REDD+ que llevan a cabo los gobiernos centroamericanos en alianza con entidades de cooperación, destaca **Guatemala**. En este país se viene ejecutando el proceso más grande y caro de toda Centroamérica. La historia de REDD+ en Guatemala se registra desde 2009, cuando el fondo del Banco Mundial destinado a promover este mecanismo, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por su sigla en inglés) (1) le dona US\$200.000 para elaborar la Preparación de la Propuesta Nacional REDD+ (R-PP, por su sigla en inglés). Para 2011 este documento fue aprobado y el FCPF desembolsa en seguida otra donación por un monto de US\$3.6 millones al gobierno Guatemalteco. Sumado a lo anterior, hay que resaltar que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés) y el Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), donan respectivamente US\$5 y US\$44 millones. En abril de 2014 el Gobierno de Guatemala recibe aún más dinero cuando firma el acuerdo de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidad que opera como socio implementador del FCPF. La suma que Guatemala consigue del BID es de US\$250



millones.

Guatemala se ha comprometido a reducir doce millones de toneladas de CO² (dióxido de carbono), de las cuales el proyecto Guate-Carbón pretende “absorber” más de la mitad. Cada tonelada de carbono “absorbida” podrá ser vendida a empresas o países que estén contaminando en otros lugares. Este proyecto abarca la zona boscosa continua más grande de la región en la Reserva de la Biosfera Maya, Departamento del Petén. Sin embargo, en Petén, al lado de proyectos REDD+, los monocultivos industriales de palma aceitera continúan extendiéndose (2). Es importante recalcar que Guatemala es uno de los primeros territorios del laboratorio experimental de proyectos de compensación de servicios ambientales. En 1988 la empresa energética estadounidense *Applied Energy Services* (AES) firma un acuerdo con la ONG CARE para invertir en proyectos de conservación de bosques en el altiplano, los cuales “compensarían” las emisiones de la construcción en los Estados Unidos de una planta eléctrica de producción de 183 megavatios a base de carbón mineral (3).

Otro de los grandes emprendimientos de este tipo en Guatemala es el proyecto de REDD+ “Bosques para la Vida”, en la Sierra del Lacandón, cuya extensión es de 202,865 hectáreas y es financiado por la Unión Europea y el gobierno Alemán por medio de la Iniciativa Internacional para el Clima. Sus promotores pretenden colocar el proyecto en el mercado voluntario de carbono u otros esquemas de compensación de emisiones.

Al mismo tiempo que sucede esta apantallante inversión en REDD+, aparecen denuncias sobre las influencias de la familia Archila en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala para los despidos a la mitad del personal de Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). La familia Archila tiene grandes inversiones en la industria extractiva de Guatemala (4) lo que señala los verdaderos intereses tras las decisiones organizativas y políticas de conservación, para que estas no afecten de ninguna manera a los megaproyectos de despojo.

Por otro lado, **Honduras** es quizá uno de los países donde la implementación de REDD+ ha sido la más lenta según datos oficiales, pero, aun así, el gobierno de Porfirio Lobo (heredero del Golpe de Estado de 2009) ha declarado públicamente su respaldo a la implementación, pese a la oposición de organizaciones comunitarias quienes denuncian la falta de espacios para una consulta previa, libre e informada sobre este proceso. Esto no es novedad debido a que en 2003-2004 el Estado hondureño aprobó la Ley de Propiedad con el apoyo del Banco Mundial. La Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) denunció esta Ley como lesiva para los territorios y pueblos indígenas, ya que violó el derecho a la consulta estipulada en el convenio 169 de la OIT. Esta Ley allanó el camino para la implementación de REDD+, ya que vulnera el carácter colectivo de la propiedad promoviendo la disolución del régimen comunitario de tenencia de la tierra.

Según datos de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques, se han titulado 760.000 hectáreas en territorio de la mosquitia hondureña (5), tierras que antes eran de dominio comunitario y que ahora las comunidades se ven obligadas a titular como cooperativas o asociaciones privadas para acceder a los fondos REDD+. Esto significa un proceso acelerado de privatización de tierras impulsado por el incentivo perverso de los mecanismos de compensación.



En el caso de **Nicaragua** existe un énfasis en la zona boscosa más grande del país localizada en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur (RACCNS) donde se localiza más del 67% de los bosques de este país y donde habitan poblaciones Miskitas, Mayangnas Ulwas, Ramas, Garífunas y Creoles. En total, las poblaciones suman más de 600 mil habitantes en toda la RACCNS con un 27% del territorio nicaragüense. El FCPF del Banco Mundial ha invertido un total de US\$3.6 millones para ser utilizados en la construcción de los escenarios nacionales de niveles de emisiones y referencia (cuantificación de emisiones), el diseño de un sistema de monitoreo forestal, la puesta en marcha de un sistema de monitoreo, reporte y verificación de emisiones de CO², y la continuación de los procesos de consulta y la evaluación ambiental y social estratégica (6). Pese a esto, no se constata ningún proceso amplio de información o consulta a las poblaciones de los bosques de la RACCNS.

En cuanto a **Costa Rica** la implementación de REDD+ ha sido liderada por Fonafifo (entidad que le corresponde la administración del sistema de Pago de Servicios Ambientales), y financiada por la cooperación alemana (GIZ), el programa REDD de las Naciones Unidas (ONU-REDD), el fondo de cooperación noruego (NORAD) y mayoritariamente por el FCPF del Banco Mundial. Sumado a esto, existe un plan nacional de consulta indígena por el cual Costa Rica recibió US\$1,1 millones. En total, los fondos destinados para la estrategia REDD+ en Costa Rica se calculan en US\$12 millones y medio.

La implementación costarricense sin embargo ha sido particularmente polémica debido a las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas al no cumplirse con el proceso de consulta previa, libre e informada según el convenio 169 de la OIT. Organizaciones indígenas han reiterado en diversas ocasiones la necesidad de un diálogo real en cuando a la implementación de REDD+ en sus territorios. En octubre del 2015, cerca de 400 personas indígenas se manifestaron en la Casa Presidencial para anunciar su rechazo a REDD+. Lamentablemente, sus demandas por una consulta transparente no fueron recibidas. En febrero de 2016, el gobierno da por terminada la etapa de pre-consulta con los pueblos indígenas, afirmando que el 95% del plan de consulta fue implementado. En respuesta a esto, el primero de julio, un aproximado de 400 personas se hicieron presentes en la Asociación de Desarrollo del Territorio Indígena Bribri (ADITIBRI), en Suretka, para la entrega pública de la Declaración de Territorio Bribri de Talamanca Libre de REDD+ (7).

En **El Salvador** la propuesta estratégica nacional para REDD+ dice priorizar el Incremento de las Reservas Forestales de Carbono, principalmente mediante la transformación de prácticas agrícolas de subsistencia. Asimismo, impulsa la reducción de emisiones de los ecosistemas forestales existentes en el país (manglares, otros bosques naturales y sistemas agroforestales como los cafetales bajo sombra) a través de proyectos REDD+.

Recibe fondos del FCPF y el Banco Mundial actúa como fiduciario. El Comité de Cambio Climático del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA), establecido en 2012, actúa como cuerpo directivo de la Estrategia REDD+. Ese mismo año se genera la formulación del documento que contiene la Preparación de la Propuesta Nacional REDD+ (R-PP, por su sigla en inglés) del Salvador.



Pero las dudas y el descontento surgen pronto. En mayo de 2012, una carta dirigida a Benoit Bosquet, Coordinador del FCPF del Banco Mundial, y firmada por 23 organizaciones y comunidades indígenas del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, exige el rechazo del R-PP enviado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para iniciar los proyectos de REDD+. Esta carta afirma que el rechazo es debido a “que su diseño no considera ni incorpora las preocupaciones ni necesidades de los pueblos indígenas de El Salvador en materia de impacto y adaptación al cambio climático, y el proceso para su elaboración adoleció de una consulta previa, libre e informada con dichos pueblos conforme al derecho indígena internacional” (8)

Finalmente en **Panamá** la situación de violación de los derechos de los pueblos indígenas no es muy diferente al resto de la región. En lo que respecta a la implementación de REDD+ existen serias denuncias sobre el derecho al acceso a la información. Desde el 2008 que se comienza con supuestos talleres de consulta por parte de Consejo Nacional De Pueblos Indígenas en Panamá (COONAPIP) el cual promueve la estrategia de abordaje del tema REDD+, con serias críticas desde el inicio.

Para 2010 ONU-REDD desembolsa US\$5.3 millones para la generación de la Estrategia Nacional bajo la tutela de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Congreso Nacional Kuna (máximo órgano del pueblo indígena de Kuna-Yala) rechaza en 2013 el proceso de implementación de REDD+ en Panamá por considerarlo violatorio del convenio 169 de la OIT, debido a la poca información y transparencia con que el que se llevó a cabo el proceso. (9) En 2013, la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) también se retira de las negociaciones de REDD+ porque le negaron el consentimiento libre, previo e informado al proyecto, presentando una denuncia ante a la ONU. Posteriormente COONAPIP acepta reanudar el diálogo. (10)

REDD+: más violencia hacia los bosques, territorios y comunidades

Después de revisar algunos de los datos de las experiencias REDD de cada país, encontramos algunas similitudes en los procesos:

El 44% de los bosques de Centroamérica se encuentran dentro de las áreas habitadas y utilizadas por los pueblos indígenas (11). De ahí el gran interés de los proyectos REDD+ de cada país para ejecutarse en estos territorios;

A la fecha, ningún país ha concretado un proceso de consulta amplio y transparente con las comunidades. No se han implementado adecuados procesos de información y consulta a los pueblos indígenas de la región sobre la implementación de REDD. Son evidentes en mayor o menor medida los conflictos y las denuncias sobre la falta de diálogo, de representación, y de corrupción, entre otras, durante la elaboración e implementación de proyectos REDD+;

Los enfoques y fuentes financieras son similares. El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), las ONGs Rainforest Alliance, The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF), los fondos de cooperación de países del



norte como el fondo alemán (GIZ), son algunos de los nombres que son coincidentes a nivel regional cuando se habla de este tema. Cabe recalcar que algunas de estas agencias de cooperación internacional, bancos regionales, ONGs y empresas certificadoras están vinculadas a proyectos que han sido denunciados por violar el derecho de consulta del Convenio 169 de la OIT y empujar procesos poco legítimos o desconocidos por los colectivos comunitarios y organizaciones locales donde instalan sus proyectos;

Las propuestas de REDD+ profundizan la privatización de los bosques y territorios, ya que estipulan que los bosques tienen valor solo por su capacidad de absorber carbono, el cual puede ser apropiado por actores privados o externos al bosque. REDD+ significa que los bosques sean manejados e inalterados desde una visión conservacionista. En consecuencia, las comunidades dependientes del bosque no pueden utilizar los elementos del mismo para sus usos tradicionales y pierden el control de sus territorios;

Por último, este mecanismo no ataca las causas principales de la crisis climática: la combustión de combustibles fósiles; el modelo de producción y consumo, que en los países centroamericanos se traduce en monocultivos (palma aceitera, caña de azúcar, piña) en gran escala, entre otros mega-proyectos extractivistas que están acarreado graves problemas en la región.

De hecho, los problemas directos que devienen de no atacar el modelo de producción extractivo como una de las causas principales del cambio climático, ha permitido que la industria extractiva minera, forestal, petrolera, energética y de agnegocios, continúe en una expansión de costos violentos y dolorosos en la región centroamericana. Nuestros países se viven como una de las zonas más peligrosas para la población que defiende sus territorios. Según la ONG Global Witness, cada 48 horas es asesinada en la región a una persona activista que lucha contra el extractivismo. En 2015, asesinaron a 12 personas en Nicaragua, 10 en Guatemala y 8 en Honduras. REDD+ incrementa la violencia hacia la tenencia colectiva de la tierra y los bosques de las comunidades centroamericanas y hacia el derecho de consulta y libre determinación de los pueblos.

Tras estas formas en expansión, también encontramos que las comunidades en todos los países se organizan y resisten en contra de la privatización de la tierra y de la regulación de sus prácticas, y ponen sus formas de cuido y cuerpos para la protección de bosques y colectividades.

Henry Picado, Red de Coordinación en Biodiversidad, agrobici@gmail.com

Zuiri Méndez, Kioscos Ambientales, zuirizuiri@gmail.com

Mariana Porras, Coecoceiba Amigos de La Tierra, mariana@coecoceiba.org

(1) El **FCPF** es un fondo climático creado con donaciones de 15 países y administrado por el Banco Mundial que financia actividades de preparación y de pago por desempeño del mecanismo REDD+. El FCPF promueve en los países con bosques tropicales y subtropicales el desarrollo de sistemas y políticas conducentes para REDD+ (tales como la apertura de los marcos legales forestales y de tenencia de tierras a los mercados de carbono y otros mercados afines) y les proporciona pagos basados en desempeño por la compensación de emisiones. El FCPF entró en fase operativa en el 2008 y complementa las negociaciones sobre REDD+ dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), al intentar demostrar cómo REDD+



podría ser aplicado a nivel de país.

(2) El Programa REDD+ en Guatemala genera diversidad de opiniones y resultados, Mongabay, Marzo 2016, <https://es.mongabay.com/2016/03/el-programa-redd-en-guatemala-genera-diversidad-de-opiniones-y-resultados/>

(3) Ídem

(4) Centro de Medios Independientes. (2016). La familia Archila detrás de los despidos de Conap

<https://cmiguate.org/la-familia-archila-detras-de-los-despidos-de-conap/>

(5) PRISMA (2014). Mesoamérica a la delantera de los derechos comunitarios:

Lecciones para hacer que REDD+ funcione. http://alianzamesoamericana.org/wp-content/uploads/2014/03/mesoamerica_a_la_delantera_en_derechos_forestales_comunitarios.pdf

(6) PRISMA (2015) REDD+ Jurisdiccional en Centroamérica: Oportunidades e implicaciones para pueblos indígenas y comunidades forestales,

http://www.prisma.org.sv/uploads/media/REDD_jurisdiccional_CA_.pdf

(7) Bribris: Un pueblo nunca conquistado que le planta la cara a REDD, Boletín WRM Febrero 2016, <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/bribris-un-pueblo-nunca-conquistado-que-le-planta-cara-a-redd/> ;

Bosques para las comunidades no para el mercado. Miradas críticas sobre REDD,

<http://wrm.org.uy/es/otra-informacion-relevante/video-bosques-para-las-comunidades-no-para-el-mercado-miradas-criticas-sobre-redd/>

(8) *Civil society in El Salvador demands more than REDD+ from climate change negotiations.* <http://www.redd-monitor.org/2013/10/15/civil-society-in-el-salvador-demands-more-than-redd-from-climate-change-negotiations/>

(9) Panamá: ONU REDD viola principios de la propia Declaración sobre Derechos de los PP.II. <https://www.servindi.org/actualidad/88872>

(10) *Panama's efforts to gain funding for standing forests roiled by indigenous opposition* <https://news.mongabay.com/2014/09/redd-versus-indigenous-people-why-a-tribe-in-panama-rejected-pay-for-their-carbon-rich-forests/>

(11) Nuevo mapa muestra cómo los pueblos indígenas de Centroamérica ocupan y resguardan gran cantidad de bosques, ríos y aguas costeras. <https://www.iucn.org/es/content/nuevo-mapa-muestra-c%C3%B3mo-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-de-centroam%C3%A9rica-ocupan-y-resguardan-gran>



ALERTAS DE ACCIÓN

Intentos de asesinato contra el Coordinador General y un líder comunitario del COPINH



El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) denuncia ante la opinión pública nacional e internacional los intentos de asesinato contra los compañeros Tomás Gómez Membreño, Coordinador General del COPINH y Alexander García Sorto, líder comunitario de Llano Grande, Colomoncagua. “A 7 meses del asesinato de nuestra compañera Berta Cáceres, se sigue atentando contra la vida de quienes nos oponemos a la construcción de proyectos de muerte como la represa Agua Zarca/DESA en el río Gualcarque y la represa de la empresa HIDROSIERRA sobre el río Negro en el

municipio de Colomoncagua”. Leer el comunicado completo aquí <https://copinh.org/article/alerta-intentos-de-asesinato-contra-el-coordinador/>

Panamá: la lucha histórica contra la represa Barro Blanco



Después de 10 años del inicio de la construcción de la hidroeléctrica Barro Blanco en el oeste de Panamá, los integrantes de la comarca indígena NgäbeBuglé siguen manifestando su rechazo. Mientras que el gobierno panameño asegura que este proyecto traerá el desarrollo de la comunidad, los integrantes de la comarca sostienen que esta hidroeléctrica es un agente de contaminación ambiental. Lea una nota sobre este nuevo rechazo en español:

<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/29/09/2016/panama-el-conflicto-historico-de-barro-blanco>

¡Apoya el periodismo independiente! La Economía Verde y sus impactos sobre pueblos y territorios



Desde las últimas décadas, numerosos pueblos han sido desplazados de sus territorios ancestrales para dar paso a los megaproyectos de la llamada “Economía Verde” o en nombre de la “conservación de la naturaleza”. En Latinoamérica ha aumentado el índice de asesinatos de activistas ambientales, en su mayoría indígenas, que han luchado por detener megaproyectos que destruirían sus comunidades y territorios. Un proyecto para crear una plataforma de denuncia sobre



las relaciones entre Economía Verde y violaciones de los derechos de los pueblos pide apoyo para investigar y documentar casos en Centroamérica y México. Puedes ver la petición completa y algunos video en español, inglés y portugués en:

<https://www.indiegogo.com/projects/green-economy-social-and-environmental-conflicts-environment#/>

¡Uruguay Libre de megaminería!



En diciembre de 2013 se constituyó el Movimiento Uruguay Libre de Megaminería con el fin de movilizar a la ciudadanía sobre la propuesta de comenzar la explotación minera a cielo abierto en el país. Muchas acciones se desarrollaron a lo largo de los años en defensa de la tierra y los bienes naturales. Si no se hubiera desarrollado una gran oposición al proyecto minero de la empresa Zamin Ferrous, seguramente Uruguay estaría sufriendo consecuencias similares a las ocurridas a poblaciones cercanas al proyecto minero de la misma empresa en Brasil: instalaciones

abandonadas, daños ambientales y sociales irreparables, litigios judiciales, deudas incobrables y decenas de contratistas arruinados. Aunque la amenaza está latente, esta es una victoria para el movimiento contra la minería en Uruguay. Lea la declaración completa en español:

<http://www.guayubira.org.uy/2016/08/uruguay-libre-de-megamineria/>

RECOMENDADOS

¡No a REDD-plus en El Salvador!



La Mesa de Cambio Climático de El Salvador ha enviado respectivas notas a la Secretaría del Reto de Bonn, la Secretaría de UN-REDD y el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal del Banco Mundial (FCPF), adjuntando el "Pronunciamiento de la Mesa de Cambio Climático de El Salvador ante la implementación de REDD-plus en El Salvador", y expresando su profunda preocupación y rechazo a la implementación de REDD-plus en el país. El Pronunciamiento hace un llamado al Gobierno de El Salvador, los Ministerios implicados y los gobiernos

locales a abandonar la implementación de iniciativas de REDD-plus en el país en todas sus variantes, así como los enfoques, políticas y programas que los enmarcan.



Las plantaciones de palma afectan severamente a las comunidades y sus territorios en Centroamérica



La alta demanda por el aceite de palma está llevando a la expansión de plantaciones de palma africana alrededor del mundo, y en particular en Centroamérica. Estas plantaciones, a su vez, están propiciando destrucción ambiental, explotación del trabajador agrícola, y el desplazamiento de campesinos por empresas que son financiadas en su mayoría por bancos de desarrollo. El canal de televisión TeleSur produjo un corto video sobre los impactos de las plantaciones de palma aceitera en los pueblos campesinos e indígenas durante una reunión en

Washington DC, Estados Unidos, que buscaba denunciar las violaciones a los derechos humanos en Centroamérica. Puedes ver el video en inglés acá:

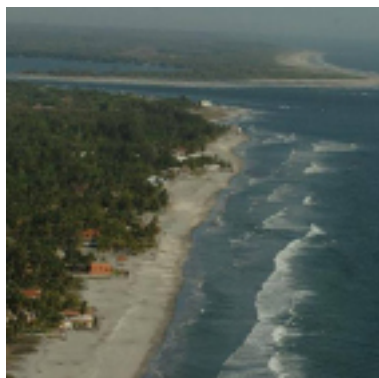
<https://grassrootsonline.org/blog/newsblogpalm-oil-plantations-displace-communities-central-america-video-tells-story/>

Otro video narrado por Saul Paau, un líder de la comunidad Maya Q'eqchi', describe la devastación social y ambiental provocada por **la industria palmícola en Guatemala**, en particular, el ecocidio de 2015 en el Río La Pasión y el continuo acaparamiento de tierras llevado a cabo por la compañía REPSA. La narración es en español con subtítulos en inglés: <https://www.youtube.com/watch?v=-XKXvHrL-GY&app=desktop>

También compartimos un video producido por la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), que documenta la historia e impactos de las **plantaciones de palma en Honduras**. Puedes verlo en español en:

<https://www.youtube.com/watch?v=3LSUABBeR6Q&feature=youtu.be>

El Salvador le abre las puertas a las transnacionales



En septiembre de 2015 entró en vigor en El Salvador la segunda fase del Fondo del Milenio (Fomilenio II), un proyecto financiado por el gobierno de Estados Unidos, que impactará toda la franja costera del país. Las comunidades de la zona han lanzado un grito de alerta. El programa prevé fuertes inversiones para la construcción de complejos hoteleros, recreativos y residenciales a lo largo de toda la costa, por lo que se avecina la destrucción de bosques de mangle, el despojo y acaparamiento de tierras y el desplazamiento de familias que viven alrededor de playas y esteros. Un

artículo de “Rebelión” nos advierte además que no se puede hablar de Fomilenio sin tomar en cuenta su relación profunda con el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR), contra el cual se ha articulado una fuerte resistencia a nivel regional. Lea el artículo en español en:

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=212159>



[Suscríbete al Boletín del WRM](#)

El Boletín busca apoyar y contribuir con las luchas de los pueblos en la defensa de sus territorios y bosques. La suscripción es gratuita.

Boletín del Movimiento Mundial por los Bosques (WRM)

Este boletín está disponible también en inglés, francés y portugués

Editor en jefe: Winfridus Overbeek

Redactora responsable: Joanna Cabello

Apoyo editorial: Elizabeth Díaz, Jutta Kill, Flavio Pazos, Teresa Pérez

Secretariado internacional del WRM

Avenida General María Paz 1615 oficina 3. CP 11400, Montevideo, Uruguay

Teléfono y fax: 598 26056943

wrm@wrm.org.uy - <http://www.wrm.org.uy>

